

REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
GOBERNADOR PROVINCIAL  
CAUTIN

AUTORIZACION N° 612

18 JUN. 2009

El GOBERNADOR PROVINCIAL, INFRASCRITO, autoriza la circulación del vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza entre los días que expresamente se menciona reiterando a usted, y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L. N°799 del 06.12.74 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República en Circular N°9.277/75 sobre uso de VEHICULOS ESTATALES.

1. ENTIDAD: CORPORACION NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA - CONADI
2. JEFE SOLICITANTE: CLAUDIA NOVOA CAYUPÁN
3. OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO: ASISTIR A REUNION CON DIRIGENTES DEL SECTOR MAITE COMUNA DE CURARREHUE CONVOCADA POR EL SEÑOR GOBERNADOR DE CAUTIN.
4. DIAS DE DURACION: DEL: 20/06/2009 AL 20/06/2009
5. LUGAR DE DESTINO: CURARREHUE, SECTOR MAITE
6. VEHICULO TIPO JEEP MARCA: SUZUKI PATENTE: BKHF-55
7. NOMBRE DEL CONDÜCTOR: GERMAN GUARDIA GUARDIA
8. NOMBRE DE LOS ACOMPAÑANTE: PATRICIO MORA NAIN
9. RESTRICCIONES: NOCTURNO
10. N° RESOLUCIÓN QUE DISPONE EL COMETIDO: 1325



**CHRISTIAN DULANSKY ARAYA**  
GOBERNADOR PROVINCIAL  
CAUTIN